



Municipalidad Provincial
Mariscal Nieto
Moquegua

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº **00945** -2011-A/MPMN.

Moquegua, **13 DIC. 2011**

VISTOS: LA RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 0099-2011-A/MUNIMOQ; INFORME Nº 107-2011-INGºSRMA-RO-MLCAV/GSC/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 3994-11-ASO/OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 6782-11-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 7359-11-GSCINFORME Nº 050-2011-I.O.-JHP-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 4338-11-ASO/OSLO/MPMN; INFORME Nº 01277-2011-ADG-ASO-OSLO/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 7525-11-OSLO/MPMN; INFORME Nº 2905-2011-OSLO/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 7290-2011-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 9243-11-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 3196-11-SPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 391-2011-WJPJ/SPH/GPP/MPMN; PROVEIDO Nº 3196-11-SPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 1480-2011-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 988-2011-GPP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 9853-11-GM/MPMN; INFORME Nº 1969-2011-GAJ/GM/MPMN: SOBRE APROBACION DE AMPLIACION DE PLAZO Nº 01 Y MODIFICACION DE PARTIDAS ESPECIFICAS Nº 01 DE LA ACTIVIDAD: **"MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA Y ORNATO PÚBLICO DE LAS CALLES Y PASAJES DEL SECTOR DE CHEN CHEN, LOS ÁNGELES Y EL VALLE"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 00099-2011-A/MUNIMOQ; de fecha 16 de febrero del 2011, Se Resuelve: Aprobar la Ficha Técnica denominada: **"Mantenimiento de Limpieza y Ornato Público de las Calles y Pasajes del Sector de Chen Chen, Los ángeles y el Valle"**, por un presupuesto que asciende a S/. 262,245.32 Nuevos Soles con un plazo de ejecución de 180 Días Calendarios, bajo la modalidad de Administración Directa.

Que, con Informe Nº 107-2011-INGºSRMA-RO-MLCAV/GSC/GM/MPMN; el Ing. Sixto Raúl Martínez Achamizo Residente de Obra informa a la Mg. Marleni Alatrasta Calle Gerente de Servicios a la Ciudad indicando que remite la Ficha Técnica de Modificación de Partidas Específicas Nº 01 y Ampliación de Plazo Nº 01 correspondiente a la Actividad: **"Mantenimiento de Limpieza y Ornato Público de las Calles y Pasajes del Sector de Chen Chen, Los ángeles y el Valle"**, por lo que se sugiere se derive al a Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras para su respectiva evaluación y trámite correspondiente.

Que, mediante Informe Nº 050-2011-I.O.JHP-OSLO/MPMN; el Ing. Juan Huatta Parillo informa al Ing. Armando Dávila Gonzáles encargado del Área de Supervisión de Obras de la MPMN indicando que vistos los antecedentes, anotaciones en el cuaderno de Obra y análisis realizado, se requiere de una ampliación de Plazo de 127 Días Calendarios, siendo la fecha de culminación programada de la actividad de mantenimiento hasta el 31 de Diciembre del 2011, teniendo como plazo reprogramado total de obra 307 Días Calendarios. Asimismo vista la Justificación y causales, así como los análisis de loas adicionales y deductivos y que la presente no requiere de una Ampliación Presupuestal manteniéndose su presupuesto Base Inicial en S/. 262,245.32 Nuevos Soles, por lo que se recomienda la aprobación del Adicional y Deductivo de Mantenimiento Nº 01 mediante Resolución de Alcaldía, con la finalidad de cumplir con los procedimientos administrativos y norma vigente para la ejecución de las fichas de Mantenimiento por ejecución Presupuestaria Directa.



MODIFICACION DE PARTIDAS ESPECIFICAS N° 01

COSTO DIRECTO MODIFICADO			213,012.66
COSTO INDIRECTO MODIFICADO	21.00		44,732.66
Dirección Técnica Modificada	17.80	%	37,916.25
Gastos Administrativos Modificada	3.20	%	6,816.41
SUB TOTAL MODIFICADO			257,745.32
Elaboración de Ficha Técnica			3,500.00
Evaluación de Ficha Técnica			1,000.00
TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO			262,245.32

AMPLIACION DE PLAZO N° 01

DESCRIPCION	FECHA	DIAS CALENDARIOS
Ejecución de Actividad de Mantenimiento	Inicio : 28 de Febrero 2011. Término: 26 de Agosto 2011.	180 Días Calendarios
Ampliación de Plazo de Ejecución	Inicio : 27 de Agosto 2011. Término: 31 de Diciembre 2011.	127 Días Calendarios
Ampliación de Plazo de Ejecución para Culminación Ficha de Mantenimiento	Inicio : 28 de Febrero 2011. Término: 31 de Diciembre 2011.	307 Días Calendarios
TOTAL PLAZO DE EJECUCION ACTIVIDAD		307 Días Calendarios

Que, con Informe N° 01277-2011-ADG-ASO-OSLO/GM/MPMN; el Ing. Armando Dávila Gonzáles encargado del Área de Supervisión de Obras informa al Ing. Miguel Ángel Pacheco Cuadros Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras indicando que el Ing. Juan Huatta Parillo remite el Expediente Modificado y Ampliación de Plazo de la Ficha Técnica denominada: **“Mantenimiento de Limpieza y Ornato Público de las Calles y Pasajes del Sector de Chen Chen, Los ángeles y el Valle”**, declarándolo Conforme.

Que, mediante Informe N° 2905-2011-OSLO/GM/MPMN; el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal de la MPMN, indicando que la Revisión del Expediente de Modificación de Partidas Específicas N° 01 y Ampliación de Plazo N° 01 de la Actividad: **“Mantenimiento de Limpieza y Ornato Público de las Calles y Pasajes del Sector de Chen Chen, Los ángeles y el Valle”**, se encuentra Conforme, por lo que se sugiere derivar a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su opinión y trámite correspondiente.

Que, con Informe N° 1480-2011-SGPH/GPP/GM/MPMN; el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda informa al Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que el Expediente Técnico de Modificación de Partidas N° 01 y Ampliación de Plazo N° 01 de la Ficha Técnica: **“Mantenimiento de Limpieza y Ornato Público de las Calles y Pasajes del Sector de Chen Chen, Los ángeles y el Valle”**, se encuentra Conforme por lo que se opina Favorable la Ampliación de Plazo de Ejecución de 127 Días Calendarios y dicha modificación Presupuestal no generará mayor asignación de recursos.

Que, mediante Informe N° 988-2011-GPP/GM/MPMN, el CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto informa al Ing. Jonatan Jorge Ríos Morales Gerente Municipal indicando que se emite Opinión a la Ampliación de Plazo N°



01 y Modificación de Partidas Específicas de la Actividad: **“Mantenimiento de Limpieza y Ornato Público de las Calles y Pasajes del Sector de Chen Chen, Los ángeles y el Valle”**, con un plazo de Ejecución de 127 Días Calendarios, la misma que no generará mayor asignación de recursos.

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 “Ley Orgánica de Municipalidades”, Ley N° 29626 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011, Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes N°s 28522 y 27293, Decreto Supremo N° 102-2007-EF, Resolución Directoral N° 002-2009-EF/68.01, que aprueba la Directiva del Sistema Nacional de Inversión Pública, y las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Modificación de Partidas Específicas de la Actividad: **“MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA Y ORNATO PÚBLICO DE LAS CALLES Y PASAJES DEL SECTOR DE CHEN CHEN, LOS ÁNGELES Y EL VALLE”**, de acuerdo al siguiente detalle:

COSTO DIRECTO MODIFICADO			213,012.66
COSTO INDIRECTO MODIFICADO	21.00		44,732.66
Dirección Técnica Modificada	17.80	%	37,916.25
Gastos Administrativos Modificada	3.20	%	6,816.41
SUB TOTAL MODIFICADO			257,745.32
Elaboración de Ficha Técnica			3,500.00
Evaluación de Ficha Técnica			1,000.00
TOTAL PRESUPUESTO MODIFICADO			262,245.32

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, la Ampliación de Plazo N° 01 de la Actividad: **“MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA Y ORNATO PÚBLICO DE LAS CALLES Y PASAJES DEL SECTOR DE CHEN CHEN, LOS ÁNGELES Y EL VALLE”**, con un plazo de ejecución de 127 Días Calendarios, bajo la modalidad de Administración Directa, la misma que forma parte de la presente resolución y cuenta con Uno (01) File.

DESCRIPCION	FECHA	DIAS CALENDARIOS
Ejecución de Actividad de Mantenimiento	Inicio : 28 de Febrero 2011. Término: 26 de Agosto 2011.	180 Días Calendarios
Ampliación de Plazo de Ejecución	Inicio : 27 de Agosto 2011. Término: 31 de Diciembre 2011.	127 Días Calendarios
Ampliación de Plazo de Ejecución para Culminación Ficha de Mantenimiento	Inicio : 28 de Febrero 2011. Término: 31 de Diciembre 2011.	307 Días Calendarios
TOTAL PLAZO DE EJECUCION ACTIVIDAD		307 Días Calendarios

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR, la ejecución de la Modificación de Partidas Específicas y Ampliación de Plazo N° 01 de la Actividad: **“MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA Y ORNATO PÚBLICO DE LAS CALLES Y PASAJES DEL SECTOR DE CHEN CHEN, LOS ÁNGELES Y EL VALLE”**.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto – Moquegua.

ARTICULO QUINTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto


Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE



ARCY/A/MPMN.
ALGC/GAJ/MPM

